PROYECTO DE PRESUPUESTO PÚBLICO FEDERAL IDENTIFICADO PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN 2022-2023

SAE-ASS-17.16-22

OBJETIVO DE LA INVESTIGACIÓN:

Construir el gasto público federal identificado en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PPEF) para el Estado de Michoacán, propuesto por el Ejecutivo Federal para el 2022 y 2023 y el aprobado por la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión para el ejercicio fiscal 2022.

GASTO TOTAL APROBADO

Después de revisar los diferentes tomos, anexos y el decreto aprobatorio y proyecto del PEF, se aprobó un gasto total identificado para este Estado del país para:

EL EJERCICIO FISCAL:

2022 **72 mil 977.40** millones de pesos (MMDP)

LA PROPUESTA DEL GASTO TOTAL:

2023 **84 mil 329.30** MMDP

DISTRIBUCIÓN DEL GASTO TOTAL

Se propone que el gasto total se integre de la siguiente manera:

GASTO INTEGRADO	GASTO APROBADO PARA EL 2022 Y GASTO PROPUESTO PARA EL 2023
A. El gasto federalizado aprobado:	**68 mil 796.88 MMDP para el 2022**
Se proponen:	**79 mil 813.03 MMDP para el 2023**
De los cuales:	
a. Para las participaciones federales se aprobaron:	32 mil 934.52 MMDP para el 2022
Se proponen:	39 mil 836.45 MMDP para el 2023
b. Para las aportaciones federales se aprobaron:	35 mil 862.36 MMDP para el 2022
Se proponen:	39 mil 976.58 MMDP para el 2023
B. Para el gasto centralizado se aprobaron:	**3 mil 139.89 MMDP para el 2022**
Se proponen:	**3 mil 311.08 MMDP para el 2023**
Integrado de la siguiente manera:	
a. Para los ramos administrativos se aprobaron:	668.52 MMDP para el 2022
Se proponen:	711.21 MMDP para el 2023
b. Para los anexos del decreto PEF se aprobaron:	2 mil 471.37 MMDP para el 2022
Se proponen:	2 mil 599.88 MMDP para el 2023
C. Para los ramos autónomos se aprobaron:	**370.28 MMDP para el 2022**
Se proponen:	**534.89 MMDP para el 2023**
D. Para el ramo del Tribunal Federal de Justicia Administrativa se aprobaron:	**32.02 MMDP para el 2022**
Se proponen:	**35.78 MMDP para el 2023**
De los cuales:	
a. Para la Sala Regional del Pacifico-Centro, con sede en Morelia, Michoacán, se aprobaron:	32.02 MMDP para el 2022
Se proponen:	35.78 MMDP para el 2023
E. Para los programas y proyectos de inversión (PPI´s) y los proyectos de prestación de servicios (PPS´s):	
Se aprobaron:	**638.32 MMDP para el 2022**
Se proponen:	**634.52 MMDP para el 2023**

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

Secretaría General .
Secretaría de Servicios Parlamentarios.
Coordinación de Servicios de Información, Bibliotecas y Museo.
Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados.
Subdirección de Análisis Económico.
Análisis: Proyecto de Presupuesto Público Federal identificado para el estado de Michoacán, 2022-2023. SAE ASS-17.16-22. Noviembre de 2022.

Análisis completo: https://bit.ly/3T8G0cY

Infografía: https://bit.ly/3Wr6zwW

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

SAE-ASS-17.16-22
OCTUBRE DE 2022

SECRETARÍA GENERAL
SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
COORDINACIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN, BIBLIOTECAS Y MUSEO
DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN Y ANÁLISIS ESPECIALIZADOS
SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS ECONÓMICO

PROYECTO DE PRESUPUESTO PÚBLICO FEDERAL IDENTIFICADO PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN 2022 – 2023

Sexta edición

Contacto:
reyes.tepach@diputados.gob.mx
Teléfono: 55 5036 0000
Ext.:67027 / 67035
Av. Congreso de la Unión, No. 66; Colonia El Parque, Venustiano Carranza. C.P. 15960; Ciudad de México.

COMISIÓN BICAMERAL DEL SISTEMA NACIONAL DE BIBLIOTECAS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN
Dip. Wendy González Urrutia, Presidenta
Dip. Ma Teresa Rosaura Ochoa Mejía
Dip. Shirley Guadalupe Vázquez Romero
Sen. Gabriela Benavides Cobos
Sen. Manuel Añorve Baños

SECRETARÍA GENERAL
Lic. Graciela Báez Ricárdez
Secretaria General

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
Lic. Hugo Christian Rosas de León
Secretario

COORDINACIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN, BIBLIOTECAS Y MUSEO
Lic. Carolina Alonso Peñafiel
Coordinadora

DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN Y ANÁLISIS ESPECIALIZADOS
Mtra. Fabiola E. Rosales Salinas
Directora

SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS ECONÓMICO
Dr. Reyes Tépach M.
Subdirector
Autor / Responsable

Lic. Lizbeth Méndez Cerón
Mtra. Adriana Jiménez Mora
Lic. Evelyn Fabiola Hernández Hernández
Dra. Rocío Morales Álvarez.
C. Dolores García Flores
Auxiliares de Investigación / Responsables

Primera edición:	octubre 2017.	
Segunda edición:	octubre 2018.	
Tercera edición:	octubre 2019.	(SAE-ISS-19-19)
Cuarta edición:	octubre 2020.	(SAE-ASS-19-20)
Quinta edición:	noviembre 2021.	(SAE-ASS-09-21)
Sexta edición:	octubre 2022.	(SAE-ASS-17.16-22)

Lic. Adriana Robledo Ortiz.
Diseño de Infografía.

El presente documento es responsabilidad exclusiva de sus autores.

Mapa de Objetivos del Desarrollo Sostenible

La presente publicación contribuye a abordar temáticas enmarcadas en los siguientes ODS: 1. Fin de la Pobreza; 3. Salud y Bienestar; 4. Educación de Calidad; 6. Agua limpia y Saneamiento; 9. Industria, Innovación e Infraestructura; y 10. Reducción de las Desigualdades.

PROYECTO DE PRESUPUESTO PÚBLICO FEDERAL IDENTIFICADO PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN 2022-2023.

Contenido

Mapa de Objetivos del Desarrollo Sostenible 4

Resumen. 6

Summary. 8

Introducción. 10

1. Conformación del gasto identificado total para el Estado. 13

2. Gasto identificado de carácter federalizado. 15

3. Gasto identificado para los ramos autónomos, administrativos y anexos del Decreto. 19

4. Gasto identificado para los PPI´s y PPS´s. 23

5. Gasto identificado multi-estatales. 27

ACRÓNIMOS. 32

Resumen.

Esta investigación tiene como objetivo construir el gasto público federal identificado en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PPEF) para el Estado de Michoacán, propuesto por el Ejecutivo Federal para el 2022 y 2023 y el aprobado por la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión para el ejercicio fiscal 2022.

Después de revisar los diferentes tomos, anexos y el decreto aprobatorio y proyecto del PEF, se aprobó un gasto total identificado para este Estado del país para el ejercicio fiscal 2022 por 72 mil 977.40 millones de pesos (MMDP) y se propone un gasto total de 84 mil 329.30 MMDP para el proyecto 2023, integrado de la siguiente manera:

A. El gasto federalizado aprobado para el 2022 fue de 68 mil 796.88 MMDP, y se proponen 79 mil 813.03 MMDP para el proyecto 2023, de los cuales:

    a. Para las participaciones federales se aprobaron 32 mil 934.52 MMDP para el 2022, y se proponen 39 mil 836.45 MMDP para el proyecto 2023; y

    b. Para las aportaciones federales se aprobaron 35 mil 862.36 MMDP para el 2022, y se proponen 39 mil 976.58 MMDP para el proyecto 2023.

B. Para el gasto centralizado se aprobaron 3 mil 139.89 MMDP para el 2022, y se proponen 3 mil 311.08 MMDP para el proyecto 2023, integrado de la siguiente manera:

    a. Para los ramos administrativos se aprobaron 668.52 MMDP para el 2022, y se proponen 711.21 MMDP para el proyecto 2023; y

b. Para los anexos del decreto PEF se aprobaron 2 mil 471.37 MMDP para el 2022, y se proponen 2 mil 599.88 MMDP para el proyecto 2023.

C. Para los ramos autónomos se aprobaron 370.28 MMDP para el 2022, y se proponen 534.89 MMDP para el proyecto 2023;

D. Para el ramo del Tribunal Federal de Justicia Administrativa se aprobaron 32.02 MMDP para el 2022 y se proponen 35.78 MMDP para el proyecto 2023, de los cuales:

a. Para la Sala Regional del Pacifico-Centro, con sede en Morelia, Michoacán, se aprobaron 32.02 MMDP para el 2022 y se proponen 35.78 MMDP para el proyecto 2023.

E. Para los programas y proyectos de inversión (PPI´s) y los proyectos de prestación de servicios (PPS´s) se aprobaron 638.32 MMDP para el 2022, y se proponen 634.52 MMDP para el proyecto 2023.

Palabras claves:

Michoacán, Federalizado, Centralizado, Participaciones, Aportaciones, Administrativos, Autónomos, Inversión, Proyectos, Servicios, Prestación.

Summary.

The objective of this research is to build the federal public spending identified in the Federal Expenditure Budget Project (FEBP) for the State of Michoacán, proposed by the Federal Executive for 2022 and 2023 and the one approved by the Chamber of Deputies of the Congress of the Union for fiscal year 2022.

After reviewing the different volumes, annexes and the approving decree and project of the FEB, a total expenditure identified for this State of the country was approved for fiscal year 2022 for 72 thousand 977.40 MP and a total expenditure of 84 thousand 329.30 MP is proposed for 2023 project, integrated as follows:

A. The approved federalized spending for 2022 was 68 thousand 796.88 MP, and 79 thousand 813.03 MP are proposed for the 2023 project, of which:

   a. For the Federal Shares, 32 thousand 934.52 MP were approved for 2022, and 39 thousand 836.45 MP are proposed for the 2023 project; and

   b. For Federal Contributions, 35 thousand 862.36 MP were approved for 2022, and 39 thousand 976.58 MP are proposed for the 2023 project.

B. For Centralized Spending, 3 thousand 139.89 MP were approved for 2022, and 3 thousand 311.09 MP are proposed for the 2023 project, integrated as follows:

   a. For administrative branches, 668.52 MP were approved for 2022, and 711.21 MP are proposed for the 2023 project; and

   b. For the annexes of the FEB decree, 2 thousand 471.37 MP were approved for 2022 and for 2023 are proposed 2 thousand 599.88 MP.

C. For autonomous branches, 370.28 MP were approved for 2022 and 534.89 MP are proposed for the 2023 project;

D. For the branch of the Federal Court of Administrative Justice, 32.02 MP were approved for 2022 and 35.78 MP are proposed for the 2023 project, of which:

   a. For the Central Pacific Regional Center, based in Morelia city, Michoacán, 32.02 MP were approved for 2022 and 35.78 MP are proposed for the 2023 project.

E. For Investment Programs and Projects (IPP's) and Service Provision Projects (SPP's), 638.32 MP were approved for 2022 and 634.52 MP are proposed for the 2023 project.

Keywords:

Michoacán, Federalized, Centralized, Shares, Contributions, Administrative, Autonomous, Investment, Projects, Services, Provision.

Introducción.

El 8 de septiembre de 2022, el Ejecutivo Federal propuso a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PPEF) para el ejercicio fiscal 2023, en los términos del *artículo 74, fr. IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*.

Esta investigación tiene como objetivo construir el gasto público federal identificado el Estado de Michoacán, propuesto por el Ejecutivo Federal para el 2022 y 2023 y el aprobado por la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión para el ejercicio fiscal 2022.

Se construyó a partir de sumar el gasto federalizado (descentralizado); el centralizado, que se conforma de los ramos administrativos y los anexos contenidos en los decretos del PEF; los ramos autónomos; en algunos Estados existen salas regionales registradas contablemente en el ramo del Tribunal Federal de Justicia Administrativa; y los programas y proyectos de inversión, considerando los siguientes criterios:

a. El gasto federalizado en México se conforma del sistema de transferencias, y se define como: la asignación de recursos condicionados y no condicionados, que el gobierno federal transfiere a las entidades federativas y los municipios del país, en el marco del pacto fiscal federal y de la política de descentralización administrativa y financiera, para que las autoridades locales provean los bienes y servicios que son exclusivos de su jurisdicción o son concurrentes con la Federación, tales como la educación, la salud, la infraestructura social básica, la seguridad pública, entre otros.

El sistema de transferencias comprende las participaciones federales, que son recursos no condicionados que el Gobierno Federal paga a las Entidades Federativas del país; y el sistema de aportaciones federales, que son recursos condicionados al logro de ciertas metas y objetivos relacionados con la provisión de bienes y servicios públicos concurrentes entre dos o más niveles de gobierno.

El gasto centralizado tiene otra naturaleza jurídica, son recursos que el Gobierno Federal ejerce en las entidades federativas del país, aunque el ejercicio corre a cargo de las dependencias de la administración pública federal, nunca por los gobiernos locales, estos recursos no abandonan la esfera Federal.

b. El gasto público federal centralizado, que se clasifica en ramos administrativos y algunas partidas presupuestarias contenidas en los diversos anexos del decreto PEF.

Respecto al gasto para los ramos administrativos, éstos asignan recursos públicos federales para las dependencias que conforman la Administración Pública Federal y que cuentan con delegaciones, centros y oficinas de representación al interior de este Estado del país, son los siguientes:

i. Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER);
ii. Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT);
iii. Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS);
iv. Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU);
v. Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT);
vi. Secretaría de Bienestar (Bienestar); y
vii. Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT).

c. El gasto para los ramos autónomos se conforma de las asignaciones presupuestarias propuestas para el Poder Judicial de la Federación (PJF), el

Instituto Nacional Electoral (INE) y la Fiscalía General de la República (FGR). Estos recursos son ejercidos al interior de los Estados del país sin la injerencia del titular del Ejecutivo Federal ni de los Gobiernos Locales.

d. También se identificó en el ramo del Tribunal Federal de Justicia Administrativa una Sala Regional, que es un gasto independiente a los ramos administrativos, generales y autónomos.

e. Los PPI´s y los PPS´s los ejercen las dependencias de la Administración Pública Federal, así como las entidades sujetas a control presupuestario directo y las empresas productivas del Estado. A través de éstos se ejecutan las acciones tendientes a la formación o conservación de los bienes de capital o mejoras permanentes para la comunidad.

Finalmente, existen un conjunto de PPI´s y PPS´s que son multi-estatales, porque se ejecutan en más de una Entidad Federativa de manera simultánea, éstos se enlistan, aunque no se suman al gasto total identificado, porque el PEF no determina los recursos financieros que cada programa asigna de manera individual a cada Estado que participa en estos proyectos.

Michoacán

1. Conformación del gasto identificado total para el Estado.

Para el ejercicio fiscal 2022 se aprobó un gasto total identificado para este Estado del país por 72 mil 977.40 MMDP, y para el ejercicio fiscal 2023 se propone un gasto total de 84 mil 329.30 MMDP, integrado de la siguiente manera:

A. El gasto federalizado aprobado para el 2022 fue de 68 mil 796.88 MMDP, y para el proyecto 2023 se proponen 79 mil 813.03 MMDP, de los cuales:

   a. Para las participaciones federales se aprobaron 32 mil 934.52 MMDP para el 2022, y se proponen 39 mil 836.45 MMDP para el proyecto 2023; y

   b. Para las aportaciones federales se aprobaron 35 mil 862.36 MMDP para el 2022, y se proponen 39 mil 976.58 MMDP para el proyecto 2023.

B. Para el gasto centralizado se aprobaron 3 mil 139.89 MMDP para el 2022, y se proponen 3 mil 311.09 MMDP para el proyecto 2023, integrado de la siguiente manera:

   a. Para los ramos administrativos se aprobaron 668.52 MMDP para el 2022, y se proponen 711.21 MMDP para el proyecto 2023; y

   b. Para los anexos del decreto PEF se aprobaron 2 mil 471.37 MMDP para el 2022, y se proponen 2 mil 599.88 MMDP para el proyecto 2023.

C. Para los ramos autónomos se aprobaron 370.28 MMDP para el 2022, y se proponen 534.89 MMDP para el proyecto 2023;

D. Para el ramo del Tribunal Federal de Justicia Administrativa se aprobaron 32.02 MMDP para el 2022, y se proponen 35.78 MMDP para el proyecto 2023, de los cuales:

a. Para la Sala Regional del Pacífico-Centro, con sede en Morelia Michoacán, se aprobaron 32.02 MMDP para el 2022 y se proponen 35.78 MMDP para el proyecto 2023.

E. Para los PPI´s y los PPS´s se aprobaron 638.32 MMDP para el 2022 y se proponen 634.52 MMDP para el proyecto 2023. (Ver tabla número 1).

Tabla número 1. Gasto federal identificado total para el Estado de Michoacán, 2022-2023. (MMDP y variación real).

Conceptos	2022 PPEF	2022 PEF	2023 PPEF	Diferencial 2023 PPEF-2022 PPEF	Diferencial 2023 PPEF-2022 PEF	2023 PPEF/ 2022 PEF	2023 PPEF/ 2022 PPEF
Participaciones Federales	32,453.14	32,934.52	39,836.45	7,383.31	6,901.93	20.96	22.75
Aportaciones Federales	35,950.78	35,862.36	39,976.58	4,025.80	4,114.22	11.47	11.20
Total Gasto Federalizado	**68,403.92**	**68,796.88**	**79,813.03**	**11,409.11**	**11,016.15**	**16.01**	**16.68**
Ramos autónomos	514.18	370.28	534.89	20.71	164.61	44.46	4.03
Ramos administrativos	668.52	668.52	711.21	42.68	42.68	6.38	6.38
Total Ramos Autónomos y Administrativos	**1,182.70**	**1,038.80**	**1,246.10**	**63.39**	**207.29**	**19.96**	**5.36**
Sala Regional del Pacífico-Centro, con sede en la ciudad de Morelia, Estado de Michoacán	32.02	32.02	35.78	3.75	3.75	11.72	11.72
Total TFJA	**32.02**	**32.02**	**35.78**	3.75	3.75	11.72	11.72
Total Anexos	**2,471.37**	**2,471.37**	**2,599.88**	**128.51**	**128.51**	**5.20**	**5.20**
Total Programas y Proyectos de Inversión y Proyectos de Prestación de Servicios	**638.32**	**638.32**	**634.52**	**- 3.80**	**- 3.80**	**- 0.60**	**- 0.60**
Total Gasto Identificado	**72,728.33**	**72,977.40**	**84,329.30**	**11,600.97**	**11,351.90**	**15.56**	**15.95**

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Presupuesto de Egresos de la Federación, 2022-2023.
PEF: Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.
PPEF: Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde a la propuesta de gasto elaborado por el Ejecutivo Federal y está sujeta a la aprobación por parte de la Cámara de Diputados.

2. Gasto identificado de carácter federalizado.

Respecto al gasto federalizado, éste se distribuye de la siguiente manera:

A. Las participaciones federales se conforman de los siguientes fondos:

a. Para el Fondo General de Participaciones (FGP) se aprobó un gasto de 25 mil 006.99 MMDP para el 2022, y se proponen 29 mil 789.83 MMDP para el proyecto 2023;
b. Para el Fondo de Fomento Municipal (FFM) se aprobó un gasto 1 mil 534.41 MMDP para el 2022, y se proponen 1 mil 828.32 MMDP para el proyecto 2023;
c. Para el Fondo de Fiscalización y Recaudación se aprobó un gasto 1 mil 128.18 MMDP para el 2022;
d. Para las Participaciones Especificas de los IEPS se aprobó un gasto de 682.98 MMDP para el 2022;
e. Para Comercio Exterior o 0.136% de la Recaudación Federal Participable (RFP), se aprobó un gasto de 282.49 MMDP para el 2022;
f. Para las Participaciones a la Venta Final de Gasolinas y Diésel se aprobó un gasto de 862.52 MMDP para el 2022;
g. Para las Participaciones por el 100% de la Recaudación del Impuesto Sobre la Renta (ISR) se aprobó un gasto de 2 mil 511.24 MMDP para el 2022;
h. Para el Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos (ISAN) se aprobó un gasto de 83.43 MMDP para el 2022, y se proponen 90.10 MMDP para el proyecto 2023;
i. Para la Estimación de los Incentivos por el ISAN se aprobó un gasto de 298.37 MMDP para el 2022;
j. Para la Estimación del Fondo de Compensación del Régimen de Pequeños Contribuyentes (REPECOS) e Intermedios se aprobó un gasto de 31.35 MMDP para el 2022;

k. Para la Estimación de otros Incentivos Derivados de los Convenios de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal se aprobó un gasto de 512.56 MMDP para el 2022; y
l. Para otros conceptos participables, se proponen 8 mil 128.20 MMDP para el proyecto 2023.

B. Las aportaciones federales se distribuyen en los siguientes fondos:

a. Para el Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa (FONE) se aprobaron 20 mil 443.49 MMDP para el 2022, y para el proyecto 2023 se proponen 22 mil 081.51 MMDP;
b. Para el Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA) se aprobaron 4 mil 246.34 MMDP para el 2022, y para el proyecto 2023 se proponen 4 mil 543.60 MMDP;
c. Para el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) se aprobaron 3 mil 460.84 MMDP para el 2022, y para el proyecto 2023 se proponen 4 mil 057.03 MMDP;
d. Para el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal (FORTAMUN) se aprobaron 3 mil 573.23 MMDP para el 2022, y para el proyecto 2023 se proponen 4 mil 311.77 MMDP;
e. Para el Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) se aprobaron 1 mil 439.36 MMDP para el 2022, y para el proyecto 2023 se proponen 1 mil 699.04 MMDP (estimación realizada por la Subdirección de Análisis Económico para el ejercicio fiscal 2023);
f. Para el Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y para los Adultos (FAETA) se aprobaron 298.93 MMDP para el 2022, y para el proyecto 2023 se proponen 379.88 MMDP;
g. Para el Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP) se aprobaron 233.02 MMDP para el 2022, y para el proyecto 2023 se proponen

256.33 MMDP (estimación realizada por la Subdirección de Análisis Económico para el ejercicio fiscal 2023); y

h. Para el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF) se aprobaron 2 mil 167.15 MMDP para el 2022 y para el proyecto 2023 se proponen 2 mil 647.43 MMDP. (Ver tabla número 2).

Tabla número 2. Gasto federalizado identificado para el Estado de Michoacán, 2022-2023. (MMDP y variación real).							
Fondos / Ramos	**2022 PPEF**	**2022 PEF**	**2023 PPEF**	**Diferencial 2023 PPEF-2022 PPEF**	**Diferencial 2023 PPEF-2022 PEF**	**2023 PPEF/ 2022 PEF**	**2023 PPEF/ 2022 PPEF**
Fondo General de Participaciones	24,129.67	25,006.99	29,789.83	5,660.15	4,782.84	19.13	23.46
Fondo de Fomento Municipal	1,562.71	1,534.41	1,828.32	265.61	293.91	19.15	17.00
Fondo de Fiscalización y Recaudación		1,128.18		-	- 1,128.18	- 100.00	
Participaciones especificas IEPS		682.98		-	- 682.98	- 100.00	
0.136% de la RFP		282.49		-	- 282.49	- 100.00	
Venta Final de Gasolinas y Diésel		862.52		-	- 862.52	- 100.00	
100% de la Recaudación del ISR		2,511.24		-	- 2,511.24	- 100.00	
Fondo de Compensación ISAN		83.43	90.10	90.10	6.67	7.99	
Incentivos ISAN		298.37		-	- 298.37	- 100.00	
Compensación de REPECOS e Intermedios		31.35		-	- 31.35	- 100.00	
Convenios de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal		512.56		-	- 512.56	- 100.00	
Otros	6,760.75		8,128.20	1,367.45	8,128.20		20.23
Total Participaciones Federales	**32,453.14**	**32,934.52**	**39,836.45**	**7,383.31**	**6,901.93**	**20.96**	**22.75**
FONE Servicios Personales	19,171.55	19,171.55	20,715.66	1,544.11	1,544.11	8.05	8.05
FONE Otros de Gasto Corriente	795.78	795.78	835.30	39.51	39.51	4.97	4.97
FONE Gastos de Operación	476.15	476.15	530.55	54.40	54.40	11.42	11.42
Total FONE	20,443.49	20,443.49	22,081.51	1,638.02	1,638.02	8.01	8.01
FASSA	4,246.34	4,246.34	4,543.60	297.26	297.26	7.00	7.00
FAIS Estatal	421.54	419.50	491.77	70.23	72.27	17.23	16.66
FAIS Municipal	3,056.08	3,041.33	3,565.26	509.18	523.93	17.23	16.66
Total FAIS	3,477.62	3,460.84	4,057.03	579.42	596.20	17.23	16.66
FORTAMUN	3,609.90	3,573.23	4,311.77	701.86	738.53	20.67	19.44
FAM Asistencia Social	612.85	614.27	714.91	102.06	100.64	16.38	16.65
FAM Educación Básica*	459.27	459.27	547.79	88.52	88.52	19.27	19.27
FAM Educación Media Superior y Superior*	365.82	365.82	436.33	70.51	70.51	19.27	19.27
Total FAM	1,437.94	1,439.36	1,699.04	261.09	259.67	18.04	18.16
FAETA Educación Tecnológica	224.90	224.90	237.47	12.57	12.57	5.59	5.59
FAETA Educación de Adultos	74.03	74.03	142.41	68.38	68.38	92.37	92.37
Total FAETA	298.93	298.93	379.88	80.95	80.95	27.08	27.08
FASP	233.02	233.02	256.33	23.30	23.30	10.00	10.00
FAFEF	2,203.54	2,167.15	2,647.43	443.89	480.28	22.16	20.14
Total Aportaciones Federales	**35,950.78**	**35,862.36**	**39,976.58**	**4,025.80**	**4,114.22**	**11.47**	**11.20**
Total Gasto Federalizado	**68,403.92**	**68,796.88**	**79,813.03**	**11,409.11**	**11,016.15**	**16.01**	**16.68**

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Presupuesto de Egresos de la Federación, 2022-2023.
PEF: Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.
PPEF: Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde a la propuesta de gasto elaborado por el Ejecutivo Federal y está sujeta a la aprobación por parte de la Cámara de Diputados.
*Para el proyecto 2022 -2023 y el aprobado 2022 es ponderación propia

3. Gasto identificado para los ramos autónomos, administrativos y anexos del Decreto.

A. Respecto al gasto para los ramos autónomos, en el 2022 se aprobaron de 370.28 MMDP y se proponen 534.89 MMDP para el ejercicio fiscal 2023, distribuidos de la siguiente manera:

   a. Para el PJF se aprobaron 73.97 MMDP para el 2022, y se proponen 81.74 MMDP para el proyecto 2023;
   b. Para el INE se aprobaron 239.06 MMDP para el 2022 y se proponen 396.12 MMDP para el proyecto 2023; y
   c. Para la FGR se aprobaron 57.24 MMDP para el 2022, y se proponen 57.02 MMDP para el proyecto 2023.

B. Respecto al gasto de los ramos administrativos, en el 2022 se aprobaron 668.52 MMDP, y para el ejercicio 2023 se proponen 711.21 MMDP, distribuidos de la siguiente manera:

   a. Para la SADER se aprobaron 127.29 MMDP para el 2022, y se proponen 134.94 MMDP para el proyecto 2023;
   b. Para la SICT se aprobaron 303.91 MMDP para el 2022, y se proponen 324.78 MMDP para el proyecto 2023;
   c. Para la STPS se aprobaron 12.35 MMDP para el 2022, y se proponen 13.09 MMDP para el proyecto 2023;
   d. Para la SEDATU se aprobaron 8.35 MMDP para el 2022, y se proponen 8.79 MMDP para el proyecto 2023;
   e. Para la SEMARNAT se aprobaron 29.49 MMDP para el 2022, y se proponen 32.32 MMDP para el proyecto 2023;
   f. Para Bienestar se aprobaron 29.36 MMDP para el 2022, y se proponen 30.50 MMDP para el proyecto 2023; y

g. Para el CONACYT se aprobaron 157.79 MMDP para el 2022, y se proponen 166.79 MMDP para el proyecto 2023. (Ver tabla número 3).

Tabla número 3. Gasto para los ramos autónomos y administrativos identificado para el Estado de Michoacán, 2022-2023. (MMDP y variación real).

Ramos / Programas Presupuestarios	2022 PPEF	2022 PEF	2023 PPEF	Diferencial 2023 PPEF-2022 PPEF	Diferencial 2023 PPEF-2022 PEF	2023 PPEF/ 2022 PEF	2023 PPEF/ 2022 PPEF
Administración de Justicia	73.97	73.97	81.74	7.77	7.77	10.51	10.51
Organización Procesos Electorales	382.96	239.06	396.12	13.16	157.06	65.70	3.44
Procuración de Justicia	57.24	57.24	57.02	- 0.22	- 0.22	- 0.38	- 0.38
Total Ramos Autónomos	**514.18**	**370.28**	**534.89**	**20.71**	**164.61**	**44.46**	**4.03**
Sala Regional del Pacífico-Centro, con sede en la ciudad de Morelia, Estado de Michoacán	32.02	32.02	35.78	3.75	3.75	11.72	11.72
Total TFJA	**32.02**	**32.02**	**35.78**	**3.75**	**3.75**	**11.72**	**11.72**
Diseño y Aplicación de la Política Agropecuaria	127.29	127.29	134.94	7.66	7.66	6.02	6.02
Total SADER	**127.29**	**127.29**	**134.94**	**7.66**	**7.66**	**6.02**	**6.02**
Supervisión, regulación, inspección, verificación y servicios administrativos de construcción y conservación de carreteras	230.30	230.30	247.11	16.81	16.81	7.30	7.30
Derecho de Vía	15.62	15.62	16.48	0.87	0.87	5.56	5.56
Actividades de apoyo administrativo	32.16	32.16	34.13	1.97	1.97	6.11	6.11
Regulación y supervisión del programa de protección y medicina preventiva en transporte multimodal	15.21	15.21	15.83	0.62	0.62	4.06	4.06
Supervisión, inspección y verificación del transporte terrestre, marítimo y aéreo	7.30	7.30	7.76	0.46	0.46	6.28	6.28
Definición, conducción y supervisión de la política de SICT	3.31	3.31	3.46	0.15	0.15	4.51	4.51
Total SICT	**303.91**	**303.91**	**324.78**	**20.87**	**20.87**	**6.87**	**6.87**
Ejecución de los programas y acciones de la Política Laboral	12.35	12.35	13.09	0.74	0.74	6.01	6.01
Total STPS	**12.35**	**12.35**	**13.09**	0.74	0.74	6.01	6.01
Política de Desarrollo Urbano y Ordenamiento del Territorio	8.35	8.35	8.79	0.44	0.44	5.26	5.26
Total SEDATU	**8.35**	**8.35**	**8.79**	**0.44**	**0.44**	**5.26**	**5.26**
Regulación Ambiental	29.23	29.23	32.06	2.84	2.84	9.70	9.70
Planeación, Dirección y Evaluación Ambiental	0.03	0.03	0.03	-	-	-	-
Capacitación Ambiental y Desarrollo Sustentable	0.23	0.23	0.23	-	-	-	-
Total SEMARNAT	**29.49**	**29.49**	**32.32**	**2.84**	**2.84**	**9.62**	**9.62**
Promoción y evaluación de la política de desarrollo social y comunitario, la participación y la cohesión social	29.36	29.36	30.50	1.14	1.14	3.89	3.89
Total BIENESTAR	**29.36**	**29.36**	**30.50**	**1.14**	**1.14**	**3.89**	**3.89**
Investigación científica, desarrollo e innovación	134.12	134.12	141.01	6.88	6.88	5.13	5.13
Actividades de apoyo administrativo	23.17	23.17	25.22	2.05	2.05	8.85	8.85
Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno	0.50	0.50	0.56	0.06	0.06	12.81	12.81
Total CONACYT	**157.79**	**157.79**	**166.79**	**9.00**	**9.00**	**5.70**	**5.70**
Total Ramos administrativos	**668.52**	**668.52**	**711.21**	**42.68**	**42.68**	**6.38**	**6.38**
Total Ramos autónomos y administrativos	**1,182.70**	**1,038.80**	**1,246.10**	**63.39**	**207.29**	**19.96**	**5.36**

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Presupuesto de Egresos de la Federación, 2022-2023.
PEF: Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.
PPEF: Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde a la propuesta de gasto elaborado por el Ejecutivo Federal y está sujeta a la aprobación por parte de la Cámara de Diputados.

C. Respecto al gasto contenido en los anexos del decreto aprobatorio del PEF, en el 2022 se aprobaron 2 mil 471.37 MMDP, y en el proyecto 2023 se proponen 2 mil 599.88 MMDP, distribuidos de la siguiente manera:

a. Para el anexo 11.1. Para Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria, se aprobaron 121.40 MMDP para el 2022, y se proponen 121.30 MMDP para el proyecto 2023;
b. Para el anexo 12. Para el Programa de Ciencia Tecnología e Innovación, se aprobaron 161.11 MMDP para el 2022, y se proponen 169.50 MMDP para el proyecto 2023;
c. Para el anexo 29. Para Subsidios para Organismos Descentralizados Estatales, se aprobaron 2 mil 188.59 MMDP para el 2022, y se proponen 2 mil 311.07 MMDP para el proyecto 2023;
d. Para el anexo 29.1. Para el Programa para el Desarrollo Profesional Docente, se aprobaron 8.72 MMDP para el 2022, y se proponen 9.21 MMDP para el proyecto 2023;
e. Para el anexo 30. Para Subsidios para la Administración del Agua y Agua Potable, se aprobaron 79.47 MMDP para el 2022, y se proponen 83.85 MMDP para el proyecto 2023; y
f. Para el anexo 30. Para Subsidios Hidroagrícolas, se aprobaron 73.20 MMDP para el 2022, y se proponen 74.45 MMDP para el proyecto 2023. (Ver tabla número 4).

Tabla número 4. Gasto identificado en los anexos del decreto aprobatorio y proyecto de PEF para el Estado de Michoacán, 2022-2023. (MMDP y variación real).

Anexos	Programa / Proyecto	2022 PPEF	2022 PEF	2023 PPEF	Diferencial 2023 PPEF-2022 PPEF	Diferencial 2023 PPEF-2022 PEF	2023 PPEF/ 2022 PEF	2023 PPEF/ 2022 PPEF
ANEXO 11.1 Distribución de Recursos por Entidad Federativa	Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria	121.40	121.40	121.30	- 0.10	- 0.10	- 0.08	- 0.08
ANEXO 12. Programa de Ciencia, Tecnología e Innovación	El Colegio de Michoacán, A.C.	161.11	161.11	169.50	8.39	8.39	5.21	5.21
ANEXO 29. Subsidios para Organismos Descentralizados Estatales	U006 Subsidios para organismos descentralizados estatales (UR 511)	2,188.59	2,188.59	2,311.07	122.48	122.48	5.60	5.60
ANEXO 29.1 S247 Programa para el Desarrollo Profesional Docente (Universidades Interculturales)	Universidad Intercultural Indígena de Michoacán	8.72	8.72	9.21	0.49	0.49	5.60	5.60
ANEXO 30. Programa Hidráulico: Subsidios para Acciones en Materia de Agua	Subsidios Administración del Agua y Agua Potable	79.47	79.47	83.85	4.38	4.38	5.52	5.52
ANEXO 30. Programa Hidráulico: Subsidios para Acciones en Materia de Agua	Subsidios Hidroagrícolas	73.20	73.20	74.45	1.25	1.25	1.71	1.71
Total Decreto de proyecto y aprobatorio PEF. (No se incluye Ciencia y Tecnología)		**2,471.37**	**2,471.37**	**2,599.88**	**128.51**	**128.51**	**5.20**	**5.20**

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Presupuesto de Egresos de la Federación, 2022-2023.
PEF: Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.
PPEF: Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde a la propuesta de gasto elaborado por el Ejecutivo Federal y está sujeta a la aprobación por parte de la Cámara de Diputados.

4. Gasto identificado para los PPI´s y PPS´s.

Respecto al gasto contenido en los PPI´s, se aprobaron 638.32 MMDP para el 2022, y se proponen 634.52 MMDP para el proyecto 2023, distribuidos de la siguiente manera:

a. Para la SEDENA se aprobaron 33.87 MMDP para el 2022;
b. Para la SEMAR se aprobaron 83.75 MMDP para el 2022, y se proponen 372.79 MMDP para el proyecto 2023;
c. Para la SEMARNAT se proponen 20.00 MMDP para el proyecto 2023;
d. Para el IMSS se aprobaron 23.16 MMDP para el 2022;
e. Para el ISSSTE se aprobaron 56.98 MMDP para el 2022; y
f. Para la CFE se aprobaron 440.57 MMDP para el 2022, y se proponen 241.73 MMDP para el proyecto 2023. (Ver tabla número 5).

Tabla número 5. Gasto identificado en los programas y proyectos de inversión y proyectos para la prestación de servicios para el Estado de Michoacán, 2022- 2023. (MMDP). (Parte 1).

Ramo	Nombre del Proyecto	Descripción del Proyecto	2022 PPEF	2022 PEF	2023 PPEF
Proyectos para Michoacán					
SEDENA	Mantenimiento de la UHN Lázaro Cárdenas III-C, Mich.	Reposición de aplanados en muros y plafones, sustitución de pisos y lambrines de cocina integral, instalaciones hidrosanitarias, eléctricas y accesorios eléctricos, cancelería de aluminio y carpintería, impermeabilización de azoteas, sustitución de redes hidrosanitarias y eléctricas, reparación de pavimento, andadores y banquetas en mal estado.	33.87	33.87	0.00
SEMAR	Modernización de vialidades de acceso al Puerto.	Construcción de distribuidor vial de 2,373.61 metros de longitud, el cual contempla la ampliación de la vialidad de las Islas. Estará compuesto de 3 ejes y una gaza, y soportado sobre pilas. Contará con vigas cajón sobre canal a cielo abierto localizado en la vialidad de la Islas.	50.37	50.37	0.00
SEMAR	Construcción de muelle y dragado en el canal suroeste.	El proyecto de inversión contempla la construcción de un muelle de 352 metros de longitud y un ancho de 71.50 metros, un patio de maniobras de 24, 640 m2, así mismo, se dragará el canal suroeste a -17 m.	28.95	28.95	253.22
SEMAR	Muelle para maniobras de embarcaciones menores en el puerto.	Construcción de muelles en espigón y en T en la zona inferior a la torre de control de tráfico marítimo a base de duques de alba, conectados mediante pasarelas metálicas o de concreto entre ellos, para la atención de embarcaciones menores.	4.43	4.43	4.63
SEMAR	Infraestructura vial para salida de carga de cabotaje		0.00	0.00	78.57
SEMAR	Desarrollo y adecuación de infraestructura en edificaciones que integran el ASLA		0.00	0.00	28.56
SEMAR	Sustitución de sistema de iluminación del puerto por sistema fotovoltaico		0.00	0.00	7.81
Total SEMAR			**83.75**	**83.75**	**372.79**
SEMARNAT	Programa de Mantenimiento D.I.M. Lázaro Cárdenas 2023	Acciones programadas para el mantenimiento y rehabilitación del acueducto D.I.M. Lázaro Cárdenas	0.00	0.00	20.00
IMSS	Implementación de la Unidad de Cuidados Intensivos de Adultos en el Hospital General de Zona No.4 de Zamora, Michoacán.	La implementación de la UCIA contará con lo siguiente: 4 camas de terapia intensiva, monitoreo individual y central de enfermeras en lugar estratégico para la vigilancia de cada uno de los cubículos, técnica de aislamiento para familiares, sala de trabajo de médicos, entre otras	23.16	23.16	0.00
ISSSTE	Programa de Mantenimiento de Dos Unidades Médicas en Michoacán	Programa de mantenimiento de dos Unidades Médicas (U.M.F. Paracho de Verduzco y U.M.F. Tepalcatepec) en el estado de Michoacán en beneficio de la derecho-habiencia ubicada en la zona de influencia.	2.98	2.98	0.00
	Ampliación y Remodelación de la Clínica Hospital Uruapan, Michoacán	Ampliación y remodelación de consulta externa, auxiliares de diagnóstico, auxiliares de tratamiento, hospitalización, áreas administrativas y de apoyo de la Clínica Hospital de Uruapan, Michoacán.	54.00	54.00	0.00
Total ISSSTE			**56.98**	**56.98**	**0.00**

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación y el Presupuesto de Egresos de la Federación, 2022-2023.

PEF: Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

PPEF: Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde a la propuesta de gasto elaborado por el Ejecutivo Federal y está sujeta a la aprobación por parte de la Cámara de Diputados.

[1/] Estos proyectos, en PPEF 2022, quedan a cargo de la SEMAR

Tabla número 5. Gasto identificado en los programas y proyectos de inversión y proyectos para la prestación de servicios para el Estado de Michoacán, 2022-2023. (MMDP). (Parte 2).

Ramo	Nombre del Proyecto	Descripción del Proyecto	2022 PPEF	2022 PEF	2023 PPEF
Proyectos para Michoacán					
CFE	Infiernillo	Modernización del Rodete y Rehabilitación de Turbina	0.21	0.21	0.30
	Suministro de 970 T/h a las Centrales de Cerro Prieto	Construcción de 20 pozos productores de vapor y su equipamiento	3.79	3.79	5.64
	Los Azufres III (Fase I)	Instalar 50 MW netos para incrementar la capacidad instalada del campo geotérmico.	114.00	114.00	33.94
	Los Azufres III Fase II	La CG Los Azufres III Fase II se localiza en la Sierra de San Andrés, en el límite Oriental del Estado de Michoacán, a 80 km al Oriente de la ciudad de Morelia entre los municipios de Ciudad Hidalgo y Zinapécuaro, dentro de la provincia fisiográfica del Eje Neovolcánico Transversal, en el estado de Michoacán, perteneciente al Área Occidental. Esta unidad será instalada en un terreno propiedad de CFE, con una capacidad neta de 25 MW a condensación, que producirá una generación media anual de 186.15 GWh.	11.47	11.47	1.65
	Red de transmisión asociada a la CG Los Azufres III Fase II	Para que la electricidad generada por el proyecto CG Los Azufres III Fase II se incorpore a la red del Área Occidental, es necesario construir una nueva subestación Switcheo Los Azufres sur, que contará con cuatro alimentadores de 115 kV, con dos tendidos de línea uno para interconectar con la Subestación Los Azufres de 6 km-c y otro de 1 km-c de la nueva subestación, y Los Azufres Sur a la nueva Unidad de 25 MW lo cual mejorará la confiabilidad de la red de transmisión.	3.13	3.13	3.18
	Mantenimiento 2021-2025 de la Central Geotermoeléctrica Los Azufres	Programa de Mantenimiento a Unidades Generadoras del Proceso Termoeléctrico de la Central Geotermoeléctrica Los Azufres durante el periodo 2021- 2025, el cual tiene el objetivo de mantener los parámetros de operación de las Unidades Generadoras, tales como disponibilidad, capacidad, eficiencia y confiabilidad operativa.	286.52	286.52	175.66
	Mantenimiento 2021-2025 CH El Cóbano SPHBS	Adquisición de refacciones, componentes y equipos para las 18 Centrales Hidroeléctricas de la Subgerencia de Producción Hidroeléctrica Balsas Santiago: Aguamilpa Solidaridad, El Cajón, La Yesca, Valentín Gómez Farias, Cupatitzio, Gral. Manuel M. Diéguez, El Cóbano, Colimilla, Botello, Platanal, Puente Grande, Zumpimito, Luis M. Rojas, San Pedro Porúas, Jumatán, Tirio, Bartolinas e Itzícuaro.	4.40	4.40	5.00
	Mantenimiento 2021-2025 CH Cupatitzio SPHBS	Adquisición de refacciones, componentes y equipos para las 18 Centrales Hidroeléctricas de la Subgerencia de Producción Hidroeléctrica Balsas Santiago: Aguamilpa Solidaridad, El Cajón, La Yesca, Valentín Gómez Farias, Cupatitzio, Gral. Manuel M. Diéguez, El Cóbano, Colimilla, Botello, Platanal, Puente Grande, Zumpimito, Luis M. Rojas, San Pedro Porúas, Jumatán, Tirio, Bartolinas e Itzícuaro.	4.80	4.80	4.38
	Mantenimiento 2021-2025 CH Botello SPHBS	Adquisición de refacciones, componentes y equipos para las 18 Centrales Hidroeléctricas de la Subgerencia de Producción Hidroeléctrica Balsas Santiago: Aguamilpa Solidaridad, El Cajón, La Yesca, Valentín Gómez Farias, Cupatitzio, Gral. Manuel M. Diéguez, El Cóbano, Colimilla, Botello, Platanal, Puente Grande, Zumpimito, Luis M. Rojas, San Pedro Porúas, Jumatán, Tirio, Bartolinas e Itzícuaro.	5.70	5.70	3.00

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación y el Presupuesto de Egresos de la Federación, 2022-2023.
PEF: Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.
PPEF: Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde a la propuesta de gasto elaborado por el Ejecutivo Federal y está sujeta a la aprobación por parte de la Cámara de Diputados.

Tabla número 5. Gasto identificado en los programas y proyectos de inversión y proyectos para la prestación de servicios para el Estado de Michoacán, 2022-2023. (MMDP). (Parte 3).

Ramo	Nombre del Proyecto	Descripción del Proyecto	2022 PPEF	2022 PEF	2023 PPEF
Proyectos para Michoacán					
CFE	Mantenimiento 2021-2025 CH Platanal SPHBS	Adquisición de refacciones, componentes y equipos para las 18 Centrales Hidroeléctricas de la Subgerencia de Producción Hidroeléctrica Balsas Santiago: Aguamilpa Solidaridad, El Cajón, La Yesca, Valentín Gómez Farias, Cupatitzio, Gral. Manuel M. Diéguez, El Cóbano, Colimilla, Botello, Platanal, Puente Grande, Zumpimito, Luis M. Rojas, San Pedro Porúas, Jumatán, Tirio, Bartolinas e Itzícuaro.	1.75	1.75	3.90
	Mantenimiento 2021-2025 CH Tirio SPHBS	Adquisición de refacciones, componentes y equipos para las 18 Centrales Hidroeléctricas de la Subgerencia de Producción Hidroeléctrica Balsas Santiago: Aguamilpa Solidaridad, El Cajón, La Yesca, Valentín Gómez Farias, Cupatitzio, Gral. Manuel M. Diéguez, El Cóbano, Colimilla, Botello, Platanal, Puente Grande, Zumpimito, Luis M. Rojas, San Pedro Porúas, Jumatán, Tirio, Bartolinas e Itzícuaro.	2.00	2.00	0.00
	Mantenimiento 2021-2025 CH Itzícuaro SPHBS	Adquisición de refacciones, componentes y equipos para las 18 Centrales Hidroeléctricas de la Subgerencia de Producción Hidroeléctrica Balsas Santiago: Aguamilpa Solidaridad, El Cajón, La Yesca, Valentín Gómez Farias, Cupatitzio, Gral. Manuel M. Diéguez, El Cóbano, Colimilla, Botello, Platanal, Puente Grande, Zumpimito, Luis M. Rojas, San Pedro Porúas, Jumatán, Tirio, Bartolinas e Itzícuaro. Lo cual tiene el objetivo de rehabilitar y/o sustituir aquellos componentes que están muy cercanos al final de su vida útil derivado de los años de operación o que presentan obsolescencia y un grado de deterioro que compromete la confiabilidad operativa, además de equipar unidades generadoras que por el año de construcción de la central hidroeléctrica carecen de equipos de nueva tecnología que permite la optimización de la operación, monitoreo remoto e impactan en el desempeño operativo, de tal manera que se logre aumentar la confiabilidad de las unidades generadoras.	2.80	2.80	0.25
	Mantenimiento 2021-2025 CH Bartolinas SPHBS	Adquisición de refacciones, componentes y equipos para las 18 Centrales Hidroeléctricas de la Subgerencia de Producción Hidroeléctrica Balsas Santiago: Aguamilpa Solidaridad, El Cajón, La Yesca, Valentín Gómez Farias, Cupatitzio, Gral. Manuel M. Diéguez, El Cóbano, Colimilla, Botello, Platanal, Puente Grande, Zumpimito, Luis M. Rojas, San Pedro Porúas, Jumatán, Tirio, Bartolinas e Itzícuaro. Lo cual tiene el objetivo de rehabilitar y/o sustituir aquellos componentes que están muy cercanos al final de su vida útil derivado de los años de operación o que presentan obsolescencia y un grado de deterioro que compromete la confiabilidad operativa, además de equipar unidades generadoras que por el año de construcción de la central hidroeléctrica carecen de equipos de nueva tecnología que permite la optimización de la operación, monitoreo remoto e impactan en el desempeño operativo, de tal manera que se logre aumentar la confiabilidad de las unidades generadoras	0.00	0.00	2.00
	Adquisición de 14.61 hectáreas de terreno del campo geotérmico los Azufres, Michoacán	El proyecto plantea la adquisición de 14.61 hectáreas ubicadas en el Campo Geotérmico Los Azufres, con el propósito de conservar las inversiones que se han realizado con anterioridad en estos predios, con un valor estimado en 251 millones de pesos. Cabe mencionar que a la fecha la empresa ha invertido en el arrendamiento de dichos predios un aproximado de 4.02 millones de pesos, pudiendo obtener un ahorro de 1.18 millones de pesos mediante su adquisición.	0.00	0.00	2.84
Total CFE			**440.57**	**440.57**	**241.73**
Total PPI´s para Estado de Michoacán			**638.32**	**638.32**	**634.52**

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación y el Presupuesto de Egresos de la Federación, 2022-2023.

PEF: Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

PPEF: Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde a la propuesta de gasto elaborado por el Ejecutivo Federal y está sujeta a la aprobación por parte de la Cámara de Diputados.

5. Gasto identificado multi-estatales.

Finalmente, existe un conjunto de PPI´s y PPS´s que desarrollan simultáneamente proyectos productivos para más de una Entidad Federativa. El programa de gasto no específica cuanto se destinará para cada Estado del país, por tal razón solo se enumeran los proyectos, aunque no se suma al gasto total identificado para este Estado. (Ver tabla número 6).

Tabla número 6. Gasto identificado en los programas y proyectos de inversión y proyectos para la prestación de servicios para el Estado de Michoacán, 2022-2023. (MMDP). (Parte 1).

Ramo	Estados	Nombre del Proyecto	Descripción del Proyecto	2022 PPEF	2022 PEF	2023 PPEF
Proyectos multi-estados para Michoacán						
SHCP	Baja California Sur, Campeche, Chihuahua, Ciudad de México, Durango, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Oaxaca, Puebla, Sinaloa, Sonora, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, Zacatecas	Programa de conservación y mantenimiento para inmuebles propios.	Mantenimientos mayores a los inmuebles propios de la Financiera, optimización y adecuación de espacios, así la incorporación de tecnologías en materia eléctrica y de iluminación para un ahorro de energía, trabajos de cancelería, carpintería, sustitución de luminarias, acabados, instalaciones hidrosanitarias, planta de emergencia, cambio de transformador y colocación de aislamientos térmicos en ductos de aire acondicionado para contar con áreas de trabajo adecuadas para un mejor desempeño de las actividades de la Institución.	30.00	30.00	0.00
SEP	Baja California, Chiapas, Ciudad de México, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nuevo León, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, Sinaloa, Veracruz, Yucatán	Programa anual de equipamiento de bienes no asociados a la obra pública destinados a entidades con función de Investigación en la UNAM	Programa anual de adquisiciones para el año 2022 de bienes no Asociados a la Obra Pública que tiene el objetivo de proveer bienes duraderos de activo fijo para el adecuado funcionamiento y equipamiento de las entidades universitarias con funciones de investigación científica, tecnológica y humanística.	281.20	281.20	0.00
SEP	Baja California, Chiapas, Estado de México, Guanajuato, Michoacán, Morelos, Nuevo León, Querétaro, Quintana Roo, Sinaloa, Veracruz, Yucatán	Programa anual de mantenimiento a entidades foráneas de la UNAM con funciones de Docencia e Investigación	Programa de mantenimiento anual destinado a mantener en condiciones adecuadas, suficientes, funcionales, dignas y seguras las instalaciones de las entidades foráneas de la UNAM con funciones de Docencia e Investigación	69.71	69.71	0.00
SEP	Baja California, Chiapas, Ciudad de México, Michoacán, Morelos, Querétaro, Quintana Roo, Sinaloa, Yucatán	Programa anual de equipamiento de bienes no asociados a la obra pública destinados a entidades con función de Investigación en la UNAM	Programa anual de equipamiento destinado a sustituir y completar el mobiliario; equipo e instrumental de laboratorio y equipo diverso destinado a las entidades y dependencias que atienden la función de investigación en la UNAM	0.00	0.00	204.87
SEP	Baja California, Chiapas, Guanajuato, Michoacán, Morelos, Querétaro, Quintana Roo, Sinaloa, Veracruz, Yucatán	Programa anual de mantenimiento destinado a las entidades foráneas con funciones de Docencia e Investigación de la UNAM	Programa de mantenimiento anual destinado a proporcionar a la comunidad universitaria, las condiciones funcionales, dignas y seguras en espacios e instalaciones de las entidades y dependencias universitarias foráneas de la UNAM con funciones de docencia e investigación	0.00	0.00	53.54
SENER	Coahuila, Guanajuato, Michoacán, Nuevo León, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz	Rehabilitaciones, modificación y modernización de las estaciones de compresión a nivel nacional del CENAGAS	Rehabilitar y modernizar estaciones de compresión con el objeto de mantener los equipos de compresión en condiciones operativas adecuadas.	624.07	624.07	694.41
SENER	Campeche, Chiapas, Chihuahua, Coahuila, Colima, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, Zacatecas	Rehabilitación y mantenimiento de infraestructura de ductos a nivel nacional del CENAGAS.	Rehabilitar las instalaciones superficiales, derechos de vía (DDV), sistemas de protección catódica (SPC), protección mecánica y de los centros de operación y mantenimiento (COMs) del Sistema Nacional de Ductos (SND), para que alcancen el estatus de adecuado.	0.52	0.52	0.00
SENER	Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Colima, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, Zacatecas	Mantenimiento integral de los sistemas de ductos para gas natural, etapa II del Cenagas	El proyecto se enfoca a mantener la integridad de los ductos basada en su condición de riesgo, considerando la inspección, rehabilitación de indicaciones, corrección de deslaves, rehabilitación de los sistemas de protección catódica y adquisición de equipo y herramienta para el mantenimiento.	214.13	214.13	0.00
SENER	Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Colima, Durango, Estado De México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, Zacatecas	Rehabilitación y mantenimiento de infraestructura de ductos a nivel nacional del CENAGAS.	Rehabilitar las instalaciones superficiales, derechos de vía (DDV), sistemas de protección catódica (SPC), protección mecánica y de los centros de operación y mantenimiento (COMs) del Sistema Nacional de Ductos (SND), para que alcancen el estatus de adecuado.	0.00	0.00	106.00
SENER	Campeche, Chiapas, Chihuahua, Coahuila, Colima, Durango, Estado De México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, Zacatecas	Mantenimiento integral de los sistemas de ductos para gas natural, etapa II del Cenagas.	El proyecto se enfoca a mantener la integridad de los ductos basada en su condición de riesgo, considerando la inspección, rehabilitación de indicaciones, corrección de deslaves, rehabilitación de los sistemas de protección catódica y adquisición de equipo y herramienta para el mantenimiento.	0.00	0.00	760.21
ISSSTE	Campeche, Coahuila, Michoacán, Nuevo León	Ampliación y Remodelación de Clínicas del Segundo Nivel de Atención.	Ampliación y remodelación de Unidades Médicas de segundo nivel, a efecto de incrementar la capacidad de respuesta en 8 servicios, lo cual se traducirá en beneficiar a 187,098 derechohabientes en zona de influencia.	4.00	4.00	0.00

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación y el Presupuesto de Egresos de la Federación, 2022-2023.
PEF: Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.
PPEF: Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde a la propuesta de gasto elaborado por el Ejecutivo Federal y está sujeta a la aprobación por parte de la Cámara de Diputados.

Tabla número 6. Gasto identificado en los programas y proyectos de inversión y proyectos para la prestación de servicios para el Estado de Michoacán, 2022-2023. (MMDP). (Parte 2).

Ramo	Estados	Nombre del Proyecto	Descripción del Proyecto	2022 PPEF	2022 PEF	2023 PPEF
Proyectos multi-estados para Michoacán						
CFE	Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Colima, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán	Adquisición de Equipo Diverso de CFE Transmisión 2018-2022	Dotar de Equipo Diverso eficiente y adecuado para efectuar trabajos preventivos y/o correctivos de mantenimiento y atención de fallas en las SEs, LTs y Plantas Regeneradoras de Aceite en el ámbito de CFE Transmisión	44.65	44.65	217.20
	Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Colima, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán	Adquisición de Equipo Operativo de la Dirección de Transmisión 2018 - 2021	Contar con Equipo Operativo especial para las actividades de mantenimiento y diagnóstico operativo de los equipos eléctricos primarios y periféricos, además de la atención de fallas en la red, cumpliendo de los lineamientos vigentes de seguridad hacia el personal e instalaciones.	226.83	226.83	231.16
	Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Colima, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán	Red Eléctrica Inteligente CFE Transmisión 2018-2021	Adquisición de infraestructura y tecnologías para la implementación de una Red de Datos Operativa y de comunicación, Sistema de Control Supervisorio de las subestaciones de Subtrasmisión y los Centros de Control	1,373.94	1,373.94	111.35
	Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Durango, Guanajuato, Guerrero, Jalisco, Michoacán, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán	Mantenimiento de Líneas de Transmisión de la EPS CFE Transmisión 2020	Sustitución de elementos en las líneas de transmisión de la que presentan problemática de acuerdo con inspecciones técnicas, estudios del Laboratorio de Pruebas Equipos y Materiales (LAPEM)	210.95	210.95	0.00
	Aguascalientes, Campeche, Ciudad de México, Colima, Estado de México, Jalisco, Michoacán, Nuevo León, Oaxaca, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sonora, Veracruz	Proyecto de infraestructura económica	El proyecto consiste en la modernización de medio ciclo de vida para 7 CEV's y sustitución de 1 CEV con una capacidad total de 2,215 MVAr.	382.58	382.58	330.76
	Aguascalientes, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Colima, Durango, Jalisco, Michoacán, Oaxaca, San Luis Potosí, Sonora, Veracruz	adquisición de mobiliario y equipo de oficina 2018-2020	Adquisición de Mobiliario y Equipo de Oficina para adecuar los espacios técnicos administrativos, que incluyen centros de capacitación, almacenes, laboratorios, talleres, centros de reparación y acopio, entre otros.	0.15	0.15	0.30
	Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Colima, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, Zacatecas	Implementación De Sistemas De Medición Para El Mercado Eléctrico Mayorista de CFE Transmisión 2018-2020	Adquisición de infraestructura necesaria para implementar Sistemas de Medición para el Mercado Eléctrico Mayorista en cumplimiento a requerimientos funcionales de CFE Transmisión, garantizando las liquidaciones al Transportista por el uso de red en los puntos de intercambio entre la RNT y las RGD.	1,580.49	1,580.49	0.00
	Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Colima, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, Zacatecas	Equipo de cómputo y Periféricos	Equipo de cómputo personal escritorio, portátiles y de alto desempeño, y de equipos periféricos de última generación para el reemplazo de equipos obsoletos.	206.97	206.97	115.79
	Guerrero, Michoacán	Construcción del Nuevo Túnel Vertedor y modificación de un túnel vertedor existente de la Central Hidroeléctrica Adolfo López Mateos (Infiernillo)	La obra está compuesta por un túnel a presión de 380 m de longitud y sección portal de 16 x 18 m, el cual descargará en un canal a cielo abierto de 250 m de longitud y con un ancho variable de 16 a 30 m.	231.32	231.32	21.88
	Baja California, Chiapas, Ciudad de México, Durango, Guanajuato, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, San Luis Potosí, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán	Adquisición de Acometidas y Medidores de Distribución	Contar con equipo para la medición del servicio público de energía eléctrica.	2,646.24	2,646.24	2,706.25
	Aguascalientes, Baja California, Chihuahua, Ciudad de México, Colima, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tamaulipas, Yucatán, Zacatecas	Reducción de Pérdidas Técnicas	Reducción de pérdidas técnicas de energía eléctrica para cumplir con lo indicado en el Anexo D del Acuerdo CRE No. A/074/2015.	4,400.76	4,400.76	1,450.00
	Baja California, Chihuahua, Ciudad de México, Durango, Estado de México, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Morelos, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, Sonora, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán	Sustitución de Medidores de Energía en Servicios de Alta Tensión de CFE Transmisión 2021 - 2023	El presente proyecto de inversión tiene como objetivo Sustitución de Medidores de Energía en Cumplimiento a lo señalado en el transitorio séptimo de la NOM-001CRE/SCFI-2019, Sistema de Medición de Energía Eléctrica-Medidores y Transformadores de Medida- Especificaciones metrológicas, Métodos de Prueba y Procedimiento para la Evaluación de la Conformidad.	52.16	52.16	0.00

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación y el Presupuesto de Egresos de la Federación, 2022-2023.
PEF: Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.
PPEF: Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde a la propuesta de gasto elaborado por el Ejecutivo Federal y está sujeta a la aprobación por parte de la Cámara de Diputados.

Tabla número 6. Gasto identificado en los programas y proyectos de inversión y proyectos para la prestación de servicios para el Estado de Michoacán, 2022-2023. (MMDP). (Parte 3).

Ramo	Estados	Nombre del Proyecto	Descripción del Proyecto	2022 PPEF	2022 PEF	2023 PPEF
Proyectos multi-estados para Michoacán						
CFE	Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Colima, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, Zacatecas	Modernización de Subestaciones de Distribución	Adquisición e instalación de equipo para la confiabilidad de las RGD	148.82	148.82	151.36
	Aguascalientes, Baja California, Chiapas, Ciudad de México, Colima, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán, Zacatecas	Operación Remota y Automatismo en Redes de Distribución	Mejorar la confiabilidad para la operación y atención inmediata del suministro de energía eléctrica	655.52	655.52	406.44
	Baja California, Baja California Sur, Chiapas, Ciudad de México, Durango, Guanajuato, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, Sonora, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán	Equipo de Cómputo, Comunicaciones y Dispositivos Móviles para Distribución	Reemplazar el equipo informático y de comunicación que ha cumplido su vida útil o se encuentra dañado, para garantizar las operaciones del suministro de energía eléctrica, mejorando la confiabilidad y calidad en el servicio a los usuarios.	522.86	522.86	0.00
	Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Colima, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, Zacatecas	Regularización de colonias populares	Regularizar usuarios de energía eléctrica que no tienen medición ni cuentan con instalaciones eléctricas normalizadas y que tienen uso de suelo regularizado en colonias populares.	15.46	15.46	0.00
	Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Colima, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán, Zacatecas	Mantenimiento Equipos de Comunicaciones TIC	Este Programa por su naturaleza busca mantener en condiciones óptimas de operación a los equipos de comunicaciones TIC, lo cual es congruente con lo establecido en el Plan de Negocios de CFE Transmisión 2018 2021 en su capítulo 6 Imperativos e iniciativas estratégicas. Imperativos estratégicos e iniciativas de Transmisión en donde menciona Para los negocios de tarifas reguladas es prioritario lograr las mejoras operativas que permitan alcanzar costos competitivos y lograr los niveles de confiabilidad exigidos por el Regulador y acordes con mejores prácticas de la industria. Eficiencia en operación y mantenimiento. Con el objetivo de lograr los niveles de costo que la CRE defina como eficientes, se han determinado iniciativas a implementar en Transmisión: Implementación de un sistema de mantenimiento predictivo con base en condición, apoyado en un monitoreo de activos, en sustitución del sistema preventivo actual basado en la antigüedad de la infraestructura.	55.49	55.49	147.64
	Aguascalientes, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Colima, Durango, Estado de México, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán	Equipamientos de Centros de Reparación 2021-2023	Se contará con el equipamiento necesario con el fin de que las diferentes actividades de restablecimiento que se desarrollan en las nueve Gerencias y la Dirección de Transmisión se lleven a cabo con rapidez, seguridad y eficiencia.	131.45	131.45	141.24
	Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Colima, Durango, Estado de México, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán	Mantenimiento Red Nacional de Comunicaciones para servicios del Corporativo, Empresas Productivas Subsidiarias y Filiales 2021- 2023 CFE Transmisión.	El presente Programa de Mantenimiento tiene por objeto realizar la sustitución de equipos con tecnologías obsoletas de la infraestructura de la Red Nacional de Comunicaciones en CFE Transmisión, así como la confiabilidad de las plataformas más recientes con la finalidad de brindar mejores niveles de servicio para CFE Transmisión y sus clientes internos y externos.	350.00	350.00	252.05
	Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Colima, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz	Adquisición De Equipo Todo Terreno De CFE Transmisión 2018 - 2020	Adquisición de equipo todo terreno para el personal que lleva a cabo labores de mantenimiento preventivo, correctivo y atención a emergencias por contingencias.	0.00	0.00	62.50
	Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Coahuila, Colima, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán	Mantenimiento de Subestaciones de Potencia de la Empresa Productiva Subsidiaria CFE Transmisión 2020 para Transmisión	Este programa de Mantenimiento tiene como objeto realizar la sustitución de equipos de las subestaciones, que, por la problemática planteada, representan un riesgo de falla para la infraestructura de la Red Nacional de Transmisión.	0.00	0.00	162.44

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación y el Presupuesto de Egresos de la Federación, 2022-2023.
PEF: Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.
PPEF: Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde a la propuesta de gasto elaborado por el Ejecutivo Federal y está sujeta a la aprobación por parte de la Cámara de Diputados.

Tabla número 6. Gasto identificado en los programas y proyectos de inversión y proyectos para la prestación de servicios para el Estado de Michoacán, 2022-2023. (MMDP). (Parte 4).

Ramo	Estados	Nombre del Proyecto	Descripción del Proyecto	2022 PPEF	2022 PEF	2023 PPEF
Proyectos multi-estados para Michoacán						
	Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Colima, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, Zacatecas	Mantenimiento de Subestaciones de Potencia Transmisión 2021	Este Programa de Mantenimiento tiene como objeto realizar la sustitución de equipos de las subestaciones, que, por la problemática planteada, representan un riesgo de falla para la infraestructura de la Red Nacional de Transmisión.	0.00	0.00	722.84
	Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Colima, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, Zacatecas	Mantenimiento de Subestaciones de la Red de Subtransmisión y ZOT 2021	Este Programa de Mantenimiento tiene como objeto realizar la sustitución de equipos de las subestaciones, que, por la problemática planteada, representan un riesgo de falla para la infraestructura de la Red Nacional de Transmisión.	0.00	0.00	831.06
	Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Colima, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, Zacatecas	Mantenimiento de Líneas de Transmisión de la EPS CFE Transmisión 2021	Consiste en la sustitución de componentes que se encuentran en mal estado físico y operativo a causa de su operación, condiciones atmosféricas, contaminación y vandalismo.	0.00	0.00	175.55
	Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Colima, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, Zacatecas	Mantenimiento de Líneas de Subtransmisión de la EPS CFE Transmisión 2021	Consiste en la sustitución de componentes que se encuentran en mal estado físico y operativo a causa de su operación, condiciones atmosféricas, contaminación y vandalismo.	0.00	0.00	326.48
	Aguascalientes, Coahuila, Colima, Ciudad de México, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nuevo León, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán	Programa de Remodelación de Agencias Comerciales Suburbanas	Realizar la remodelación y cambio de imagen de 166 Agencias Comerciales en inmuebles propios en los que se realizará obra pública y que corresponden a 13 de las 16 Divisiones que tenemos en el territorio nacional para hacer sentir cómodo al consumidor, que lo invite a desear entrar, estar y principalmente a realizar los trámites y servicios relacionados con el suministro de energía eléctrica.	0.00	0.00	52.30
	Baja California, Ciudad de México, Durango, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Sonora, Tamaulipas, Veracruz	Programa de Remodelación de Centros de Atención Regional	El objetivo de este proyecto es realizar la remodelación y cambio de imagen de los 14 CAR que CFE SSB tiene en el territorio nacional para coadyuvar con la estabilidad de la infraestructura de comunicaciones, garantizando mejorar la experiencia del cliente con base en el valor del servicio, al contar con espacios amplios, ergonómicos y adecuados para los ejecutivos que brindan la atención al cliente, así como consolidar la imagen y marca de la CFE tanto al interior como exterior, mejorando las condiciones operativas de nuestros Ejecutivos de Atención Telefónica.	0.00	0.00	34.06
	Baja California, Baja California Sur, Jalisco, Michoacán, Puebla	Estudios de preinversión en el campo geotérmico cerritos Colorados, Jalisco.	El proyecto consiste en realizar 72 estudios de preinversión destinados a mantener la titularidad de la Concesión para la explotación del Campo Geotérmico Cerritos Colorados, así como para mitigar las situaciones que han impedido el desarrollo de proyectos de generación en ese campo.	0.00	0.00	8.90
Total multi-estados				**14,460.27**	**14,460.27**	**10,478.59**

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación y el Presupuesto de Egresos de la Federación, 2022-2023.
PEF: Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.
PPEF: Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde a la propuesta de gasto elaborado por el Ejecutivo Federal y está sujeta a la aprobación por parte de la Cámara de Diputados.

ACRÓNIMOS.

BIENESTAR: Secretaría de Bienestar
CFE: Comisión Federal de Electricidad
CONACYT: Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología
FAETA: Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y Adultos
FAIS: Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social
FAM: Fondo de Aportaciones Múltiples
FASP: Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública
FASSA: Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud
FFM: Fondo de Fomento Municipal
FGP: Fondo General de Participaciones
FGR: Fiscalía General de la República
FONE: Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo
FORTAMUN: Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal
INE: Instituto Nacional Electoral
IMSS: Instituto Mexicano del Seguro Social
ISSSTE: Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado
PJF: Poder Judicial de la Federación
PEF: Presupuesto de Egresos de la Federación
PPI´s: Programas Presupuestarios con Programas y Proyectos de Inversión.
PPS´s: Programas de Prestación de Servicios.
SADER: Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural
SHCP: Secretaría de Hacienda de Crédito y Público
SCT: Secretaría de Comunicaciones y Transportes
SEDENA: Secretaría de la Defensa Nacional
SEDATU: Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano
SEMARNAT: Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
SENER: Secretaría de Energía
SEP: Secretaría de Educación Pública
STPS: Secretaría del Trabajo y Previsión Social
TFJA: Tribunal Federal de Justicia Administrativa.

CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA